Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias
Tel: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2161/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA CASA MATRIZ, Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES".

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2017

VISTO

La providencia de fecha 24 de noviembre de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 11230/2017, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la ***"Construcción de edificios para Casa Matriz, y mantenimientos de edificios en Casa Matriz y Filiales"***, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorándum Nº 198, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 31/2017 del 24 de noviembre de 2017, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Construcción de edificios para Casa Matriz, y mantenimientos de edificios en Casa Matriz y Filiales"***, realizado por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2017- SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución,

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. a) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto N° 6657/2017, por la cual se establece que para la ejecución del presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2017 de los organismos y entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016", y sus Modificaciones al 31 de diciembre de 2016;

El Decreto Reglamentario Nº 6715/2017 por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, reglamenta la Ley 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016"; Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución de Decano Nº 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.

La Resolución de Decano Nº 130/2017, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1549/2017, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución 665-00-2017, por la cual se llama a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y *MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES* .

El formulario con mesa de entrada digital Nº 332806 de fecha 23/10/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Publicación de la convocatoria en el Diario ULTIMA HORA los días 24, 25 y 26 de Octubre del año en curso, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º de la Ley Nº 2051/2003.

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 326835 del día 09/11/2017.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias
Tel: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA CASA MATRIZ, Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 31/2017 del 24 de noviembre de 2017, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Construcción de edificios para Casa Matriz, y Mantenimientos de Edificios en Casa Matriz y Filiales"***, realizado por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2017- SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ, Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. 26 – ID 326.835 –PLURIANUAL - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2017- SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"** a las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ARQUITEC S.A.: en los Lotes **N° 1, 3, 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 1.256.500.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y seis millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "**CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ, Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ**", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.: en el Lote **N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 914.000.000.- (Guaraníes novecientos catorce millones) I.V.A. Incluido, para la *"**CONSTRUCCION DE AULAS- FILIAL SAN PEDRO DE YKUAMANDYJU**"*, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación en los Objetos de Gasto 240. Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de Gs. 98.550.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones quinientos cincuenta mil); y 520 CONSTRUCCIONES con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de Gs. 552.600.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones seiscientos mil) del Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el saldo de Gs. 1.519.350.000.- (Guaraníes un mil quinientos diecinueve millones trescientos cincuenta mil) quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS
Secretaría General